



PLAN DE FORMACION CIUDADANA

2024

INTRODUCCION

El Plan de Formación Ciudadana, según lo establecido en la Ley 20.911 (2016), corresponde al instrumento de planificación (con objetivos, acciones, plazos, responsables y recursos) que permitirá a las comunidades educativas hacer visible las acciones relativas al desarrollo de la ciudadanía.

Concebiremos, entonces, la **formación ciudadana** como un proceso formativo continuo que permita que los(as) jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, en las comunidades educativas, su hogar, vecindario o comunidad, oportunidades de aprendizaje que permitan que éstos se formen como personas integrales, con **autonomía y pensamiento crítico**, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el **respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y la libertad**. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior, nuestro Establecimiento formula la siguiente propuesta, representada en acciones concretas, preferentemente a través de un trabajo interdisciplinario, que dé cumplimiento a los siguientes objetivos:

OBJETIVO GENERAL	Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar y en su comunidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>1.- Enseñar en nuestra comunidad educativa lo importante de la participación ciudadana, para fortalecer valores esenciales como el respeto y participación ciudadana.</p> <p>2.- Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.</p> <p>3.- Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.</p> <p>4.- Entregar a los(as) alumnos(as) la posibilidad de debatir abiertamente ideas en un ambiente académico, con un especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación.</p> <p>5.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>6.-Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>7.-Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>8.-Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>9.-Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>10.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>11.-Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>12.-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>

ACCIÓN	PARTICIPACION Y RESPONSABILIDAD CIUDADANA Los estudiantes de Tercero y Cuarto Medio HC y TP, tratan contenidos referidos a bases de la institucionalidad chilena y participación ciudadana revisaran contenidos referidos a bases de institucionalidad chilena y participación ciudadana. Identifican los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como principio de éstas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad, local, regional y nacional y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
RESPONSABLE	Cargo	DOCENTES DE HISTORIA, EDUCACION CIUDADANA.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Programa de Estudio Educación Ciudadana, textos de estudio del estudiante, plataformas digitales, recursos tecnológicos y didácticos.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	- Planificaciones de Unidades y Libro de Clases.	

ACCIÓN	<p align="center">DESARROLLANDO MI CAPACIDAD DE ARGUMENTAR Y DEBATIR</p> <p>Esta acción consiste en un espacio de creación de textos y de discusión respecto de temas de contingencia nacional e internacional, problemática social y juvenil, el mundo laboral, entre otros, a través de la argumentación y el diálogo. Producir textos (orales, escritos o audiovisuales) coherentes y cohesionados, para comunicar sus análisis e interpretaciones, desarrollar posturas sobre temas, explorar creativamente con el lenguaje, entre otros propósitos. Adecuando el texto a las convenciones del género y a las características de la audiencia (conocimiento, intereses, convenciones culturales). Acción que se desarrollará en la asignatura de Lengua y Literatura, Lectura y Escritura Especializada, como también en forma interdisciplinaria, desde Primer a Cuarto Año Medio, ambas modalidades.</p>	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<p>Fomentar en los(as) alumnos(as) el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>	
FECHAS	Inicio	Mayo
	Término	Noviembre
RESPONSABLE	Cargo	DOCENTES DE HISTORIA, EDUCACION CIUDADANA, LENGUA Y LITERATURA, CS PARA LA CIUDADANIA.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Material impreso, medios audiovisuales y tecnológicos, bibliografía, internet, sitios web.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Planificaciones de Unidades, Libro Digital de Clases, ABP, proyecto interdisciplinario, publicación página web del Liceo. 	

ACCIÓN	<p>¿PREPARADOS PARA ACTUAR?...¿ESTOY ACTUANDO RESPONSABLEMENTE?</p> <p>Los estudiantes de Cuarto Año Medio reflexionarán, tomarán conciencia y adoptarán medidas de prevención frente a riesgos siconaturales presentes en diversos contextos, a partir de interrogantes como: ¿qué entendemos por riesgos siconaturales? ¿cuáles son los riesgos de origen antropogénico? ¿Qué riesgos existen en mi contexto local y regional? ¿Cómo está preparada mi comunidad ante riesgos potenciales?.</p> <p>Trabajar con responsabilidad y liderazgo en la realización de las tareas colaborativas y en función del logro de metas comunes.</p>	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros.	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
RESPONSABLE	Cargo	Docente Cs para la Ciudadanía
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, Medios audiovisuales, material bibliográfico, Internet, otros	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Producciones (trabajos) - Planificación - Libro de clases digital. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL ARTE, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN Organización de actividades de índole artístico-cultural, deportivo- recreativa, con la participación de todos los estamentos del Liceo, y donde se espera promover los valores declarados en el PEI: participación, respeto, solidaridad, tolerancia, compañerismo.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
FECHAS	Inicio	Abril
	Término	Diciembre
RESPONSABLE	Cargo	Docentes de Ed. Física; Música, Artes Visuales.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, materiales de librería, estímulos y premios, implementación deportiva, artística y musical.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos - Registro fotográfico. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	CONOCIENDO NUESTRA INSTITUCIONALIDAD	
	Realizar visitas guiadas, para los(as) alumnos(as) de Tercer y Cuarto Año Medio de la Especialidad de Administración, a Instituciones y Servicios Públicos de nuestra Comuna y de la Capital Provincial , con la finalidad de conocer su estructura, funcionamiento y tareas de las autoridades y/o jefes de servicios y de los Departamentos que lo componen.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
FECHAS	Inicio	Agosto
	Término	Diciembre
RESPONSABLE	Cargo	Docentes Área T.P.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos Humanos, movilización, colaciones	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro en libro de clases digital. - Registro Fotográfico. - Informe de visita 	

ACCIÓN	ACTUALIZANDO INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ESCOLAR Se realizará un trabajo de revisión y actualización de los instrumentos de gestión escolar (PEI, Reglamento Interno y Manual de Convivencia, Proyecto JEC, Reglamentos de Evaluación, Reglamento de Práctica y Titulación, Planes Específicos, entre otros), con la participación de los diferentes estamentos de nuestra	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. 	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
RESPONSABLE	Cargo	Equipo de Liderazgo Educativo
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Data, fotocopidora, Reglamentos y Proyectos, recursos humanos y tecnológicos, internet.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	Autogestión del Establecimiento.	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de reuniones. - Lista de asistencia. - Registro fotográfico. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	ELECCIONES CENTRO DE ALUMNOS Se realizará el proceso de elección de Centro de Alumnos a través de la participación democrática de todos(as) los(as) alumnos(as) del Establecimiento. Un proceso abierto, informado, organizado, con la finalidad de fortalecer e incentivar la participación de nuestros(as) alumnos(as)	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 	
FECHAS	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
RESPONSABLE	Cargo	Profesor Asesor CCAA, Departamento de Historia.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Espacio para encuentro con alumnos(as) del Liceo, plumones, fotocopias, papel kraft, cartulina, scotch, engrapadora.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Acta CCAA. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	PROMOVIENDO LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTAMENTOS DEL LICEO.	
	Los representantes de los estudiantes, profesores, directivos, Corporación de Educación, padres y Asistentes de la Educación se informan, analizan, discuten y deciden sobre temas propios del quehacer educativo y de gestión del liceo en la instancia del Consejo Escolar.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. 	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
RESPONSABLE	Cargo	Director
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, fotocopias, medios audiovisuales, material de librería.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Acta reuniones. - Publicación en página web del Liceo 	

ACCIÓN	<p align="center">CONCIENTIZANDO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>Los(as) estudiantes de Tercero y Cuarto Año Medio participarán de un concurso de afiches que promueva el reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos al interior de la comunidad educativa, en su comunidad, barrio, etc., Esta acción se realizará en forma interdisciplinaria (Educación ciudadana, artes visuales, Lengua y Literatura, entre otras). Los trabajos serán publicados en la página web del Liceo.</p>	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan. 	
FECHAS	Inicio	Mayo
	Término	Noviembre
RESPONSABLE	Cargo	Docentes de Historia, Docente de Artes Visuales, Docentes de Lengua y Literatura, Docentes Cs para la Ciudadanía.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de librería, recursos audiovisuales.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Registro en Libro de clases. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	CONOCIENDO NUESTRA IDENTIDAD LOCAL.	
	Los(as) estudiantes de Primer y Segundo Año Medio conocen temas relacionados a la historia de Chiloé, además de su geografía en los talleres de Historia y Cultura de Chiloé y Geografía y Paisaje de Chiloé; trabajo que se realiza a través de la revisión de material bibliográfico, sitios web, entrevistas a vecinos, personajes locales, autoridades, salidas pedagógicas a lugares de interés histórico y cultural, etc..	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
RESPONSABLE	Cargo	Docente de Historia y Geografía.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de librería, cámara fotográfica, movilización, colaciones.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Planificaciones. - Libro de clases. - Publicación en página web del liceo. 	

ACCIÓN	AMENAZAS Y RIESGOS CERCA DE NOSOTROS Los estudiantes de Cuarto Año Medio reflexionan y actúan de manera responsable y propositiva frente a amenazas y riesgos en el hogar y en el trabajo que impliquen un peligro para ellos, para otros y el ambiente. Para ello, responden interrogantes como: ¿Por qué es importante conocer las sustancias químicas de uso cotidiano en el hogar y en el trabajo? ¿Cómo debemos manipular, almacenar y desechar sustancias químicas de uso cotidiano? ¿Cómo podemos reducir las amenazas existentes en el hogar y en el trabajo? ¿Cuál es mi rol, como ciudadano, frente a riesgos y amenazas presentes en el hogar y en el trabajo.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros. 	
FECHAS	Inicio	Mayo
RESPONSABLE	Cargo	Docentes Ciencias para la Ciudadanía; Docentes de Química.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de librería, material bibliográfico, recursos audiovisuales.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIAN LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Producciones (trabajos) - Registro en Libro de clases. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	FERIA INTERCULTURAL Se realizará una Feria Intercultural a cargo de los estudiantes de 1° y 2° Año de Educación Media, en que éstos expondrán la riqueza del patrimonio cultural de todos los pueblos originarios de nuestro país y las principales naciones migrantes.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. 	
FECHAS	Inicio	Mayo
	Término	Junio
RESPONSABLE	Cargo	Docentes Historia, Docentes Literatura y Lenguaje.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, material de librería, material bibliográfico, recursos audiovisuales.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico. - Producciones (trabajos) - Registro en Libro de clases. - Exposición o Feria. - Publicación en página web del Liceo. 	

ACCIÓN	UN CENTRO GENERAL Y SUB-CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ACTIVO: Se realizan reuniones de Centro General y Sub-Centros de Padres y Apoderados a través de las cuales organizan su funcionamiento de manera democrática así como también su participación en las actividades que fortalezcan y faciliten el desarrollo del P.E.I.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela	
FECHAS	Inicio	Mayo
	Término	Diciembre
RESPONSABLE	Cargo	Director, Profesor Asesor Centro General de Padres y Apoderados, Profesores Jefes.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del Liceo. - Actas de reuniones. - Registro en Libro de Clases. 	

ACCIÓN	<p align="center">CREANDO OBRAS AUDIOVISUALES A PARTIR DE LOS PROBLEMAS ECOLÓGICOS PRESENTES EN MI CONTEXTO.</p> <p>Esta acción tiene como objetivo la creación de obras audiovisuales a partir de los problemas ecológicos identificados en el contexto del estudiante; los estudiantes investigan problemas ecológicos presentes en su territorio, levantando información en torno a sus causas y posibles soluciones, por medio de entrevistas, cuestionarios, estudios científicos, observación y registro en terreno, entre otros. Luego, para tener un marco referencial, analizan críticamente documentales que aborden los temas referidos al cambio climático. A continuación, inician su proyecto audiovisual a partir de la información obtenida crean la obra audiovisual; Finalmente producen un festival para la comunidad en el que se mostrará las obras audiovisuales realizadas.</p>	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. - Participar asumiendo posturas razonadas en distintos ámbitos: cultural, social, político y medioambiental, entre otros. 	
FECHAS	Inicio	Septiembre
	Término	Noviembre
RESPONSABLE	Cargo	Profesor de Artes Visuales, Profesor de Ciencias para la Ciudadanía, Profesor de Biología y Química, Diseñador gráfico.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, recursos audiovisuales, bibliografía, internet.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del Liceo. - Registro en Libro de Clases. - Festival o muestra educativa. 	

ACCIÓN	<p align="center">FIESTA DE LA CHILENIDAD</p> <p>Esta acción dice relación a que estudiantes de 1° a 4° Año Medio y docentes preparan y realizan actividades, tales como bailes y trajes típicos de diferentes zonas geográficas del país, decoración de salas y degustaciones gastronómicas relacionadas en el marco de la fiesta. A través de estas actividades, se busca potenciar el desarrollo de habilidades como el trabajo en equipo y el liderazgo de los estudiantes y a la generación de un sentido de pertenencia tanto al territorio local como nacional y contribuir en el fortalecimiento de su vínculo con la comunidad en la que se encuentran insertos.</p>	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. 	
FECHAS	Inicio	Mayo
	Término	Septiembre
RESPONSABLE	Cargo	Profesor de Artes Visuales, Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Profesor de Educación Física, Profesor de Artes Musicales.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, recursos audiovisuales, bibliografía, internet, papelería, otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación en página web del Liceo. - Registro en Libro de Clases. - Muestra educativa. 	

ACCIÓN	PROMOVIENDO LA IDENTIDAD LOCAL A través de esta acción se pretende fortalecer el conocimiento y valoración de la cultura, generar sentido de pertenencia local, y promover principios y actitudes democráticas (valoración de la diversidad, la empatía y el respeto por los otros). Se abordarán temas como los cultores de rivera, evolución histórica de Chiloé, religiosidad en Chiloé, oficios y trabajos tradicionales, toponimia, composición de las familias chilotas, entre otros.	
OBJETIVO (S) DE LA LEY	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
FECHAS	Inicio	Marzo
	Término	Diciembre
RESPONSABLE	Cargo	Profesor de Historia y Ciencias Sociales, Profesor de Lengua y Literatura, Profesor de Artes Musicales, Profesor de Arte, Diseñador gráfico.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recursos humanos, recursos audiovisuales, bibliografía, internet, papelería, otros.	
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA LAS ACCIONES	SEP	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Publicación en página web del Liceo. Registro en Libro de Clases. Muestra educativa.	



[Signature]
OSCAR A. MENESES URIBE
JEFE U.T.P.



[Signature]
LUISA P. MARTÍNEZ PÉREZ
DIRECTORA

Dalcahue, Marzo de 2024